



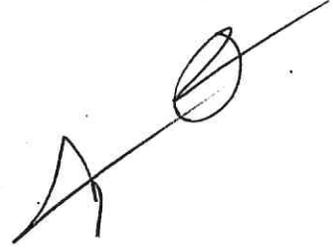
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA
DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO.**

[Handwritten signatures and initials]

Contenido	Pag.
Presentación	3
Acciones implementadas por el CEPCI.	
1.- Dar a conocer cómo se integró el Comité de Ética	4
2.- Establecer las bases de Integración Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.....	4
3.- Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019	4
5.- Dar a conocer a los Servidores Públicos de la Secretaría de Economía y del Trabajo el Código de Honestidad y Ética del Estado de Chiapas.....	4
5.- Dar a conocer las Bases del Comité a los Servidores Públicos de la Secretaría de Economía y del Trabajo.....	4
6.- Fungir como órgano de consultas y asesorías (Difusión de Protocolo para quejas o denuncias).....	5
7.- Acciones permanentes en materia de ética	5
8.- Formato para quejas o denuncias	5
Anexos.....	6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12



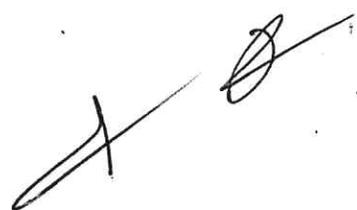




PRESENTACIÓN

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y del Trabajo del Estado de Chiapas, establece su compromiso con la ética de los servidores públicos de esta Dependencia, es por ello que consideramos que los conflictos que surgen en cualquier organización o dependencia no se resuelven al negarlos o al aplicar fórmulas específicas, por ello, resulta necesario promover soluciones acordes a los problemas que surgen en el momento que se presenta.

Por lo anterior se presenta el siguiente documento con la finalidad de evaluar los logros alcanzados por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el 2019, determinados por las acciones propuestas en el Programa Anual de Trabajo 2019; reconociendo que en cada decisión que se tomó dentro de la Secretaría, fue basada en los principios de la Ética y la Prevención de Conflictos de Interés.



Contenido del Informe de resultados.

1. Dar a conocer al personal de la Secretaría de Economía y del Trabajo, a través de un documento (circular), como quedó conformado el Comité de Ética de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

Se informo mediante circular.

Anexo 1: Circular No. SEyT/UAA/061/2019

2. Establecer un documento que incluya las Bases de Integración, Organización y funcionamiento del CEPCI.

En la primera sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019, se presenta y se autoriza el documento denominado Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.

Anexo 2: Orden del día del Acta de la primera Sesión Ordinaria 2019.

3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019 por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

En la primera sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019, se presenta y se aprueba el Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2019.

Anexo 2: Orden del día del Acta de la primera Sesión Ordinaria 2019.

4. Dar a conocer a los Servidores Públicos de la Secretaría de Economía y del Trabajo el Código de Honestidad y Ética del Estado de Chiapas.

Por medio de circular se hace de conocimiento a todo el personal de esta Secretaría de Economía y del Trabajo, de la existencia del Código de Ética, a fin de que se consulte ya que estable principios y valores éticos que deben regir nuestra actuación en el ejercicio público.

Anexo 3: Circular No. SEyT/UAA/041/2019.

5. Dar a conocer las Bases del Comité a los Servidores Públicos de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

Φ
A
R
A

A



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Se encuentra publicado el documento denominado Bases del Comité en la página oficial de la Secretaría, con el fin de que pueda ser consultado por cualquiera que esté interesado.

Anexo 4:

http://www.economiaytrabajo.chiapas.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=275&Itemid=287

6. Fungir como órgano de consultas y asesorías en asuntos relacionados con el Código de Ética, presentando y difundiendo el Protocolo para presentar quejas o denuncias.

A través de circular se hace de conocimiento a todo el personal de la Secretaría de Economía y del Trabajo, de los integrantes del Comité por medio de los cuales pueden interponer alguna queja o denuncia con relación a los temas del Código de Ética del Estado de Chiapas.

Se tiene publicado el protocolo de atención a quejas o denuncias de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

Anexo 1: Circular No. SEyT/UAA/061/2019

Link donde se encuentra publicado el Protocolo de atención a quejas y denuncias.

http://www.economiaytrabajo.chiapas.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=275&Itemid=287

7. Fomentar acciones permanentes en materia de ética, manteniendo un contacto constante con las áreas especializadas con el fin de acceder a capacitaciones, así como difundir dentro de la Secretaría contenidos temáticos correspondientes a la Ética.

Se llevó a cabo la Platica – taller “Violencia, hostigamiento y acoso sexual”, impartida por personal de la Secretaria de Igualdad de Genero del Estado de Chiapas.

Anexo 5: Fotos de la platica

Anexo 6: lista de asistencia de la Platica – Taller.

8. Formato para recepción de quejas o denuncias.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés estableció un formato único para realizar las quejas o denuncias, con el fin de estandarizar la información que se manejaría en las quejas o denuncias.

Anexo 7: Formato para quejas o denuncias.



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
ANEXOS

Anexo 1: Circular No. SEyT_UAA_061_2019



Circular No SEyT/UAA/061/2019
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
16 de agosto de 2019

Ofi. del Secretario, Subsecretarios, Secretario Particular,
Jefes de Unidad, Directores y Coordinación de FOFEO de la
Secretaría de Economía y del Trabajo.

Con fundamento en los Artículos 44, 49 y 58 del "Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas", tengo a bien informar a Usted, el resultado obtenido del proceso de elección del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Dependencia, mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS	CARGO PÚBLICO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	NOMBRE DEL SUPLENTE
Liang Cristi Santos Gómez	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Presidente	Gladys Chacón Sánchez
Artemio Domínguez Rodas	Jefe de Área de Recursos Humanos	Secretario Ejecutivo	Filberto de Jesús Villafuerte Herrera
Jaime Antonio Vera Arce	Subsecretario de Comercio	Integrante del Comité	Carlos Alberto Salazar Estrada
Damián Pedrero Ruiz	Jefe de Locatarios y Pequeños Comerciantes	Integrante del Comité	Guadalupe Morales Marín
Gael Brandon Cortez Álvarez	Jefe de Área de lo Contencioso Administrativo	Integrante del Comité	Norma Elizabeth Vázquez Rayo
Jesica Yolanda Guirao Alvarado	Analista Técnico	Integrante del Comité	Betsy Tenorio Elizondo

El comité realizará diversas funciones que establece el Código de Ética, sin embargo, es importante que haga extensa la información correspondiente a este tema a todo el personal a su cargo; en caso de existir alguna denuncia, hacerla de conocimiento a este Comité a través de cualquier integrante.

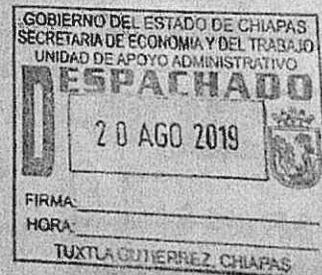
En fechas próximas se difundirá cuáles serán los medios receptores de denuncias que existirán en esta Secretaría.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Liang Cristi Santos Gómez
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo.

C.c.p. Archivo
LCSG/jvh



Boulevard Andres Serra Rojas No. 1090 Torre Chiapas Nivel 15
Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961)69 14732 Ext. 66003



Anexo 2: Orden del día del Acta de la Primera Sesión Ordinaria



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA "COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES", DE LA SECRETARÍA DE ECONOMIA Y DEL TRABAJO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 13:00 horas, del día 29 de agosto de 2019, los firmantes de la presente acta, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía y del Trabajo, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, torre Chiapas nivel 15, colonia Paso Limón, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; estando presentes la C. Liang Cristi Santos Gómez, Presidenta del Comité, el C. Artemio Domínguez Rodas, Secretario Ejecutivo y demás integrantes; para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

ORDEN DEL DÍA

1.-	Registro y pase de lista
2.-	Declaración de quórum legal
3.-	Lectura y aprobación del orden del día
4.-	Análisis y aprobación del Calendario de sesiones ordinarias del CEPCI de la Secretaría de Economía y del Trabajo
5.-	Análisis y aprobación de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía y del Trabajo.
6.-	Análisis y aprobación del programa Anual de Trabajo.
7.-	Lectura y firma del acuerdo de confidencialidad por parte de todos los integrantes del comité, propietarios y suplentes.
8.-	Presentación de la propuesta del Código de Conducta de la Secretaría de Economía y del Trabajo para su posterior aprobación.
9.-	Asuntos Generales
10.-	Clausura

INICIO DE LA SESIÓN:

1.- Inicio de registro y pase de lista.

Constituidos los seis miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría De Economía y del Trabajo, los CC. C.P. Liang Cristi Santos Gómez, C.P. Artemio Domínguez Rodas, Lic. Damián Pedrero Ruiz, Lic Gael Bando Cortez Álvarez, Jessica Yolanda Guirao Alvarado, Jaime Antonio Vera Arce; 0 permisos, 0 inasistencias y se cuenta con la asistencia del C. Filiberto de Jesús Villafuerte Herrera, suplente del Comité y de la C. Estrella Gabriela Gordillo Sánchez que asiste como invitado.

1

7



Anexo 3: Circular No SEyT_UAA_041_2019

DE ECONOMÍA
Y DEL TRABAJO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Circular No SEyT/UAA/041/2019
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
28 de mayo de 2019

Subsecretarios, Secretario Particular,
Jefes de Unidad, Directoras y Jefes de Área de la
Secretaría de Economía y del Trabajo.
PRESENTES

Con fundamento en lo publicado en el Periódico Oficial No. 031 de fecha 24 de abril específicamente el Acuerdo por el que se emite el "Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas" y con el fin de Constituir el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría de Economía y del Trabajo.

Solicito a Usted hacer del conocimiento a todo el personal a su cargo, sobre la publicación del Código Ética, el cual deberá ser consultado en la siguiente liga: www.sihyfochiapas.gob.mx/codigo_etica/, de igual manera en la misma liga deberán realizar la capacitación en línea que ahí se encuentra; debiendo registrarse con su CURP para poder realizarla; esto con el fin de contribuir a la Ética e Integridad de esta Dependencia.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

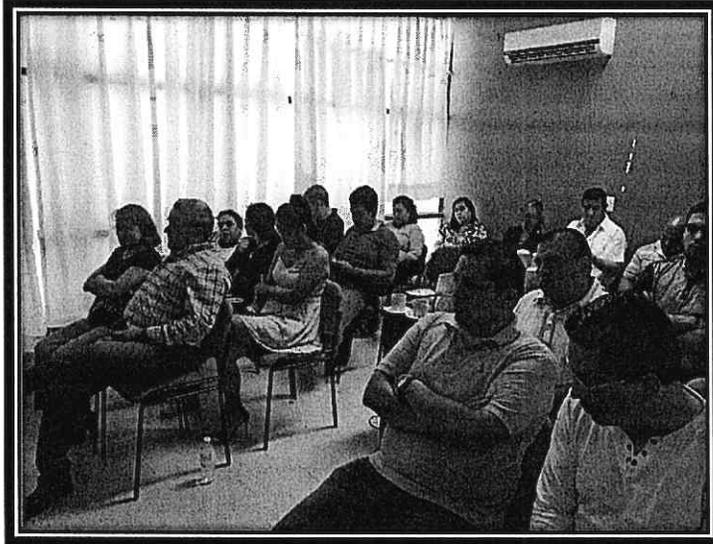
ATENTAMENTE


C.P. Liang Cristóbal Santos Gómez
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DESPECHADO
28 MAY 2019
FIRMA: _____
HORA: _____
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.c.p. Miro, Aaron Yamil Melgar Bravo. - Secretario de Economía y del Trabajo. Para su superior conocimiento. - Presente
A. S. VO
LCSG/ljvh

Anexo 5: Platica Taller "Violencia, hostigamiento y acoso sexual".



⊙

hls
Ⓟ

Ⓟ



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Anexo 6: Lista de asistencia Platica Taller "Violencia, hospedamiento y acoso sexual".

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO LISTA DE ASISTENCIA					
TEMA: Platica Taller: Violencia, hospedamiento y acoso sexual 1/2					FECHA: 5/Dic/2019
NO.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	SI HOMBRE O MUJER	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	Davim Pedro Ruiz	Asesoría y Pq. Comunitas	H	desahon@htrabajo.com	
02	Christian Espinosa Pala	Area de Soporte Te	H	cespinosa@htrabajo.com	
03	José Rangel Velázquez	Dirección de	H	jrangel@htrabajo.com	
04	Esperanza HERNANDEZ	RECURSOS HUMANOS	M	esperanza@htrabajo.com	
05	Liliana Patricia Muñoz	Asesoría y Pq. C	M	lmuñoz@htrabajo.com	
06	Alexander Navarro Sanchez	U. R. Tuxtla	H	alexnavarro@htrabajo.com	
07	José Natal Zúñiga San Martín	Dirección Tuxtla	H	jzuniga@htrabajo.com	
08	EDUARDO TORRES LEON ROSA	DIRECCION DE INNOVACION	H	eduardo@htrabajo.com	
09	CHRISTOPHER CAMARGO TAMAYO	TECNOLOGIA Y SISTEMAS	M	christo@htrabajo.com	
10	Alina Fejérriz Palacios	Coordinación Ejecutiva	M	alina@htrabajo.com	
11	Dagmar García Torres	Dirección Ejecutiva	H	dagmar@htrabajo.com	
12	David Ricardo Cruz	Dirección Ejecutiva	M	david@htrabajo.com	
13	Ara Kristell López Alfaro	Dirección Ejecutiva	M	ara@htrabajo.com	
14	Ara Patricia Zambrano	Coord. COB4	M	ara@htrabajo.com	
15	Verónica de Jesús López Navarro	CDH4AR	M	veronica@htrabajo.com	
16	Bianca Janeth Viquez Villatoro	CDH4AR	M	bianca@htrabajo.com	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO LISTA DE ASISTENCIA					
TEMA: Platica Taller: "Violencia, hospedamiento y acoso sexual" 2/2					FECHA:
NO.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	SI HOMBRE O MUJER	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	Ross Rojas Cordero	DIRECCION Tuxtla	H	ross@htrabajo.com	
02	Alejo Príncipe García	Dirección Tuxtla	M	alejo@htrabajo.com	
03	Sandra Leticia Cruz	DIRECCION Tuxtla	M	sandra@htrabajo.com	
04	Rafael Torres Cruz	DIRECCION Tuxtla	M	rafael@htrabajo.com	
05	Magdalena Hernández Alzate	DIRECCION Tuxtla	M	magdalena@htrabajo.com	
06	Luis Alberto Sánchez	DIRECCION Tuxtla	H	luis@htrabajo.com	
07	Rafael Morales Hernández	DIRECCION Tuxtla	M	rafael@htrabajo.com	
08	Carlos Arturo Díaz Tzuc	DIRECCION Tuxtla	H	carlos@htrabajo.com	
09	Catalina Rivera Viquez	FOFOE	M	catalina@htrabajo.com	
10	Mónica Marcel Solís Cruz	FOFOE	M	monica@htrabajo.com	
11	Liliana Flores Cruz	FOFOE	M	liliana@htrabajo.com	
12	Luis Valerio Riquelme Méndez	Unidad Regional Tuxtla	H	luis@htrabajo.com	
13	José Morales Román	Unidad Regional Tuxtla	M	jose@htrabajo.com	
14	María Estelita Martínez	Analistas	M	maria@htrabajo.com	

Anexo 7: Formato para quejas o denuncias.

Hoja 1:

CONFIDENCIAL		
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO GOBIERNO DE CHIAPAS	Secretaría de Economía y del Trabajo.	Fecha: _____ Hora: _____ Número de Folio: _____
Formato para presentar y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés		
Datos de la persona que presenta la queja.		
Nombre completo:		
Area donde labora:		
Correo electrónico y/o domicilio (para recibir notificaciones):		
Teléfono:		
Datos del servidor público contra quien se presenta la queja o denuncia.		
Nombre completo:		
Entidad en la que se desempeña:		
Cargo o puesto:		
Narración del hecho o conducta		



Hoja 2:

C O N F I D E N C I A L

Fecha:	
Entidad donde ocurrió:	

Datos de una persona que haya sido testigo de los hechos	
Nombre completo:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Relación de medios aprobatorios (pueden ser documentos, cartas, correos electrónicos, fotografías, grabación de conversaciones, videos etc.)	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Firmas	
_____ Nombre y firma de la persona que presenta la queja.	_____ Nombre y firma de la persona que recibió la queja.

La circunstancia de presentar una denuncia, no otorga a la persona que la promueve el derecho de exigir una determinada actuación por parte del Comité.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

φ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]